

REQUISITOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN ADMINISTRATIVA:

- 1. SOLICITUD DE RECUPERACIÓN ADMINISTRATIVA POR ESCRITO, DIRIGIDA A LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR –UDEVIPO-.
- 2. DIRECCIÓN COMPLETA DEL INMUEBLE.
- 3. EXPONER LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DESEA LA RECUPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y NUEVA ADJUDICACIÓN DEL INMUEBLE (PRESENTANDO), CRONOLÓGICAMENTE –POR FECHA- EXPONIENDO LAS DIFERENTES SITUACIONES DADAS.
- NOMBRE COMPLETO DE SOLICITANTE.
- 5. NOMBRE COMPLETO DEL ADJUDICATARIO ORIGINAL.
- 6. NUMERO DE TELÉFONO DEL SOLICITANTE.
- NÚMERO DE CUENTA.
- 8. COPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DEL INMUEBLE O EL MAS RECIENTE (SI LO TUVIESE).
- 9. SOLVENCIA DE PAGO DEL INMUEBLE (SI LA TUVIESE).
- 10. COPIA LEGALIZADA DE CESIÓN DE DERECHOS O DE LA COMPRA-VENTA DEL INMUEBLE.
- 11. ACTA NOTARIAL CERTIFICANDO EL TIEMPO DE HABITAR EN EL LUGAR.
- 12. COPIA COMPLETA DEL DPI DEL SOLICITANTE.

<u>OBSERVACIÓN</u>: a) TENER EN CUENTA QUE PARA INICIAR EL PROCESO DE RECUPERACIÓN ADMINISTRATIVA EL BIEN INMUEBLE SOLICITADO NO DEBE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD; b) PARA LA POSTERIOR ADJUDICACIÓN DEBE DEMOSTRARSE FEHACIENTEMENTE QUE CARECE DE OTROS BIENES INMUEBLES (CARENCIA DE BIENES-MINISTERIO DE FINANZAS); C) Presentar los documentos descritos en el orden requerido y foliado a lapicero. Fólder tamaño oficio, con su respectivo gancho. Indicar en el folder trámite a realizar, número telefónico de contacto y correo electrónico.

REQUISITOS y/o MINUTAS EN: www.udevipo.gob.gt

INFORMACIÓN: TELEFONO: 2412-6969

EXT. 1110 y 1111

TODO TRÁMITE EN UDEVIPO ES GRATUITO

Avenida Petapa 47-79, Zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia" Guatemala Teléfono: (502) 2412 - 6969



